

*Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
“Ecuador no se detiene” 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*

**INFORME DEL
PROCESO DE ALINEACIÓN
PDOT 2023 – 2027
PARROQUIA SAN ANTONIO**

**AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 –
2029,
ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL
y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Sr. Darwin Mera
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
SAN ANTONIO

**Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
“Ecuador no se detiene” 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

INTRODUCCION

El presente trabajo de alineación, parte de las directrices generadas por la Secretaría Nacional de Planificación, mediante Acuerdo No. SGAPPG-2025-005 del 19 de diciembre del 2025, que en su art. 1 dictamina: *“Artículo 1. - Expedir las Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), documento que se adjunta y forma parte integrante de este Acuerdo”.*

Objetivo del Proceso de Alineación:

El objetivo de la alineación según lo establece el mencionado documento, es *“Establecer la alineación de la planificación territorial de los GAD a las directrices del PND, su Estrategia Territorial Nacional y los ODS, mediante un proceso estructurado por etapas que optimice el uso de los recursos, fortalezca la coordinación multinivel y asegure la coherencia de las políticas territoriales con las metas nacionales e internacionales”.*

El propósito del proceso de alineación es integrar la planificación local con los objetivos y metas del PND 2025-2029, directrices y lineamientos de la ETN y los ODS: *“Este proceso es obligatorio para todos los GAD, garantizando que las iniciativas locales se ajusten a las políticas nacionales e internacionales, y promoviendo una mejor coordinación entre los distintos niveles de gobierno. (Secretaría General de la Administración, 2025. Directrices para la Alineación de los PDOT).*

MARCO NORMATIVO

La alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029 está sustentada por diversas normativas que guían la planificación y gestión territorial en Ecuador, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible. Entre las normativas clave se destacan:

- Constitución de la República del Ecuador: El artículo 280 establece que la planificación del desarrollo debe ser un proceso participativo, descentralizado y sostenible, y que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben coordinar sus planes de desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, respetando las competencias locales y garantizando la inclusión y la equidad territorial.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): En su artículo 3, literal e, se establece que los GAD deben garantizar la coherencia de los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando la integración de los esfuerzos nacionales y locales para

***Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
“Ecuador no se detiene” 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)***

una gestión eficiente del territorio. Además, este Código establece las competencias y funciones de cada nivel de gobierno.

- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP): El artículo 5, numeral 3, destaca la importancia de garantizar la coherencia y la coordinación entre los planes de desarrollo nacionales y territoriales, subrayando que las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) son obligatorias para las entidades encargadas de la planificación. Esto asegura que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) alineen sus proyectos y políticas con las estrategias nacionales, promoviendo una planificación unificada y eficaz. Asimismo, el artículo 16 dispone que los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados deben propiciar la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; y estas a su vez, incorporar en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.
- De manera complementaria, el artículo 36.1 establece que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) forma parte integral del PND, y sus disposiciones son vinculantes, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones que integran el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. La ETN representa la política pública nacional en el territorio y actúa como un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional. Incluye criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, la gestión de recursos naturales, las infraestructuras estratégicas, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la preservación del patrimonio natural y cultural. Todo ello se basa en los objetivos y políticas nacionales del PND. Además, la Estrategia contempla lineamientos específicos para áreas como las zonas de frontera, la Amazonía, el régimen especial de Galápagos y el territorio marino costero, manteniendo siempre su carácter nacional.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: En su artículo 5 numeral 5, establece que la concordancia es uno de los principios de ordenamiento territorial y señala que las decisiones territoriales que asuman los GAD y regímenes especiales deben ser articuladas y coherentes entre los diferentes niveles de gobierno y con las disposiciones el nivel nacional. Complementariamente, el artículo 11 señala que los PDOT deben contemplar el territorio de manera integral y por tanto considerar lo previsto por otros niveles de gobierno de manera articulada con el PND.

***Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
“Ecuador no se detiene” 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)***

- Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: En su artículo 5 establece que la entidad rectora de la planificación emitirá directrices y normas para el proceso de formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Asimismo, en el artículo 10, dispone a los GAD la obligatoriedad de actualizar su planificación una vez aprobado el PND, según las directrices y plazo determinado por la entidad rectora de la planificación.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: En su artículo 4 que los GAD deben considerar en su planificación las directrices y lineamientos definidos en la ETN formulada por el ente rector del ordenamiento territorial. El artículo 6 dispone que las decisiones territoriales de los GAD contenidas en sus PDOT e instrumentos complementarios deben observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional de manera articulada con el PND y ETN, principalmente.
- Decreto Ejecutivo No. 371 (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 234, 4 de mayo 2018): En su artículo 1 adopta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, y dispone en el artículo 2 que la entidad rectora de la planificación garantice la alineación de los ODS con los instrumentos de planificación den coordinación con la Administración Pública y de los diferentes niveles de gobierno.
- Resolución No. 002-CNC-2017 de 15 de mayo de 2017. Aprobación de la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado: En su artículo 8 dispone que los GAD deben reportar al ente rector de la planificación información validada y verificable de sus PDOT vinculada a la planificación nacional. Por su parte, el ente rector de la planificación será responsable de revisar esta información y generar las alertas correspondientes para que los GAD puedan realizar los ajustes y correcciones según el artículo 11.
- Resolución No. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024. Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos

EL PROCEDIMIENTO DE ALINEACIÓN:

Según lo establecen las Directrices de para la Alineación de los PDOT, el proceso de alineación debe realizarse en cuatro etapas, a saber:

Etapa 1: Revisión del PDOT vigente

Consiste en el análisis y revisión del PDOT vigente, enfocándose en identificar los ajustes necesarios para asegurar su alineación con las directrices correspondientes.

Etapa 2: Ejercicio de Alineación.

Es el proceso de alineación propiamente dicha, conectando la propuesta del PDOT con los objetivos y metas del PND, las directrices de la ETN y los ODS por competencia.

Etapa 3: Aprobación del PDOT

Es el cumplimiento de las instancias legalmente previstas en el COOTAD y el COPFP para dar vigencia al PDOT en el que se incluyen los cambios necesarios para ajustar su cumplimiento y su coherencia con los instrumentos nacionales de planificación y con los ODS.

Etapa 4: Reporte de Cumplimiento.

Incluye los procesos de reporte a los organismos de control, que se ejecutarán en los tiempos que dichos organismos lo determinen.

Ilustración 1: Etapas de la Alineación PDOT



Fuente: Secretaría General de la Administración, 2025. Directrices para la Alineación de los PDOT

La presente memoria técnica de la Alineación registra las tres primeras etapas, dejando las herramientas listas para las actividades de reporte a los organismos de control (4ta. Etapa) que se ejecutarán en los tiempos que dichos organismos lo determinen.

ETAPA 1. - REVISION DEL PDOT VIGENTE.

El primer paso o etapa del proceso de alineación es la revisión del PDOT vigente y la identificación de los cambios que deben realizarse, especialmente en el componente de Propuesta Estratégica del PDOT.

Al respecto el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo LOOTUGS dispone lo siguiente:

Reglamento LOOTUGS, Art. 8: *“Los GAD pueden actualizar los PDOT, cuando se considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) (...)”*

Según las Directrices vigentes, El proceso de alienación de los PDOT: *“Incluye la revisión del componente de la propuesta del PDOT, con la posibilidad de actualizar cuando sea necesario y técnicamente justificado”*. (Secretaría General de la Administración, 2025. Directrices para la Alineación de los PDOT).

Para esta etapa de revisión, según lo establecen las Directrices de Alienación de los PDOT, los GAD disponen de los “Informes de Revisión del PDOT”, los “Reportes de Identificación de errores en el SIGAD” y los “Reportes de Alertas sobre el Cumplimiento de las Metas” y otros documentos previos generados por el ente rector de planificación, que sirven como referencia para realizar los ajustes pertinentes.

Instrumentos de referencia:

Para la revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Antonio, en aplicación de las Directrices de Alineación vigentes, hemos analizado los siguientes documentos:

- Propuesta Estratégica del PDOT 2023-2027. – Matriz de la Propuesta Estratégica.
- Informe Anual Consolidado de Evaluación y Seguimiento del PDOT 2024 – GAD Parroquial San Antonio.
- Reporte de programación y avance de metas y presupuestario de programas y/o proyectos (Ejercicio fiscal 2024) del SIGAD.

Procedimiento de revisión de la Propuesta.

En la Matriz de la propuesta, partiendo de los POA del 2024 y 2025, del Informe de Seguimiento y Evaluación del PDOT del año 2024 y del reporte de avance de metas del SIGAD del año 2024, se procedió al registro de los objetivos y metas que han sido ejecutados por el GAD en los años 2024 y 2025.

***Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
“Ecuador no se detiene” 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)***

De otro lado se procedió a revisar y actualizar las metas en base a una nueva programación anual partiendo de las posibilidades de ejecución física y presupuestaria del GAD.

De este análisis se procede a eliminar las metas y proyectos que dependen de la competencia de otras instancias del estado y que rebasan la capacidad presupuestaria del GAD.

De estos análisis, una vez aplicados los cambios recomendados se genera la Matriz Actualizada de la Propuesta Estratégica del PDOT, que es el instrumento idóneo para la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia Territorial Nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
“Ecuador no se detiene” 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Tabla 1: Matriz de Propuesta Estratégica Actualizada

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTION (CREADOS)	POLITICA	META	INDICADOR	LINEA BASE	AÑO LB	ANUAKIZACIOH METAS				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
							2024	2025	2026	2027				
Disminuir los índices de contaminación en la parroquia San Antonio y preservar su biodiversidad y el medio ambiente.	Implementar acciones para proteger los ecosistemas de la parroquia, con el mantenimiento y protección y reforestación de la parroquia	Contribuir a la conservación, manejo de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente.	Hasta el año 2027 se realizarán Cuatro campañas de educación Ambiental	Numero de campañas realizadas	0	2024	1	1	1	1	Reforestación y concientización Ambiental	Reforestación y concientización Ambiental	Educación ambiental en la gestión de conservación y protección	1000
			Para el año 2027 se habrá Reforestado 12 Hectáreas en la Parroquia San Antonio.	Número de hectáreas reforestadas	0	2024	0	3	6	3			Proyecto de reforestación de fuentes de agua, para consumo humano	4000
Promover el rescate de la cultura, patrimonio, deporte y los valores, considerando la inclusión social, la equidad, la seguridad de todas las personas, implementando y adecuando espacios públicos, áreas recreativas y culturales.	Ejecutar un plan de construcción y mejoramiento de infraestructura parroquial	Mejorar los espacios deportivos y culturales para generar un mejor estilo de vida de la población.	Mantener y / o construir al menos espacios públicos, áreas recreativas y de encuentro común hasta el año 2027	Número de espacios públicos intervenidos	0	2024	0	1	1	0	Tradición, cultura y deporte	Tradición, cultura y deporte	Mantenimientos y mejoramiento de áreas deportivas	30000
													Remodelación del Parque central de la Parroquia.	18000
													Construcción de espacios saludables y de encuentro común.	20000
	Fomentar el desarrollo cultural, social y deportivo de la parroquia, garantizando el rescate de la cultura ancestral montubia	Rescatar la cultura ancestral montubia y desarrollar el deporte	Hasta el año 2027 se realizarán Cuatro eventos culturales.	Numero de eventos culturales realizados.	0	2024	1	1	1	1			Fortalecimiento, preservación, recuperación y difusión del patrimonio cultural de la Parroquia	10000
													Festival cultural, artístico y Gastronómico	20000
													Entrenando Valores San Antonio	8000
Mantener 100 niños y adolescentes participando de los talleres deportivos anualmente.	Número de niños y adolescentes participando en talleres	0	2024	100	100	100	100							

**Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
“Ecuador no se detiene” 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

	Implementar iniciativas de intervención para las personas de los Grupos de Atención Prioritaria	Atender a las personas de los Grupos de Atención prioritaria en el mejoramiento de las condiciones de vida	Atender anualmente a 500 personas de los grupos de atención prioritaria con proyectos que mejoren su calidad de vida hasta el año 2027	Número de personas atendidas anualmente	500	2024	500	500	500	500	San Antonio solidario e incluyente	San Antonio solidario e incluyente	Proyecto de atención a los adultos mayores y personas con discapacidad dirigido a grupos Vulnerables, niños, mujeres y hombres.	20000
													Fortalecimiento de Convenios con el MIES-GAD San Antonio-GAD Manabí	18000
Fomentar las actividades productivas agropecuarias sostenibles, con énfasis en cadenas de valor, seguridad y soberanía alimentaria, territorios de producción limpia y agroturismo.	Impulsar el desarrollo económico-productivo parroquial mediante el fortalecimiento de la producción agrícola y ganadera, la promoción del turismo sostenible.	Garantizar los derechos ciudadanos para la reinserción productiva el aprovechamiento de los recursos naturales, productivos, gastronómicos, el fomento al Turismo y apoyo a iniciativas microempresarial.	Para el año 2027 la parroquia San Antonio habrá capacitado 400 productores.	Número de productores capacitados	0	2024	100	200	200	100	Soberanía y seguridad alimentaria	Soberanía y seguridad alimentaria	Proyecto de implementación de huertos agro ecológico	20000
			Hasta el 2027 se realizarán cuatro eventos turísticos gastronómicos.	Numero de eventos culturales realizados.	0	2024	1	1	1	1	Producción agroecológica sostenible	Producción agroecológica sostenible	Capacitación en micro emprendimiento e iniciativas productivas	10000
Promover el desarrollo de actividades agro productivas que generen valor agregado sostenible, priorizando la participación comunitaria y el comercio justo.	Desarrollar iniciativas que fortalezcan las capacidades productivas de la población de la parroquia	Promover la movilidad y el transporte interno que permita conectarse con las comunidades de la parroquia, reduciendo tiempo y asegurando el acceso hacia áreas de producción y comercialización.	Para el 2027 se habrá Gestionado al menos tres proyectos para fortalecer la economía en la parroquia ante las autoridades pertinentes.	Número de proyectos gestionados	0	2024	1	1	1	1	Producción agroecológica sostenible	Producción agroecológica sostenible	Capacitación en micro emprendimiento e iniciativas productivas	10000
													Fortalecimientos de las facilidades turísticas en la parroquia San Antonio	1500
Mejorar la calidad del acceso a los servicios básicos, para satisfacer la demanda y el	Ejecutar acciones de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura parroquial y de los	Promover el derecho humano al agua en cantidad, calidez, acceso a los servicios	Hasta el año 2027 se habrá repotenciado dos sistemas de aguas en las comunidades de la parroquia	Numero de sistemas construidos en la parroquia	0	2024	0	1	1	0	Agua para comunidades	Agua para comunidades	Repotenciación de Sistemas de agua en las comunidades	10000

**Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
“Ecuador no se detiene” 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

desarrollo de la parroquia.	servicios básicos, promoviendo una gestión eficiente, sostenible y articulada con los niveles de gobierno competentes.	públicos en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Gestionar la construcción del alcantarillado y sistema de agua potable para la parroquia con las autoridades pertinentes.	Numero de reuniones realizadas.	2	2024	2	2	2	2	Servicios básicos para todos	Servicios básicos para todos	Gestión Construcción alcantarillado de la parroquia.	4000
		Promover la movilidad y el trasporte interno que permita conectarse con las comunidades de la parroquia, reduciendo tiempo y asegurando el acceso hacia áreas de producción y comercialización.	Hasta el año 2027 se Construirá 600 M2 de regeneración en el área consolidada de la parroquia San Antonio.	Metros cuadrados de regeneración urbana construidos	0	2024	0	200	200	200	Programa mejorando la movilidad interna de la Parroquia	Programa mejorando la movilidad interna de la Parroquia	Programa mejorando la movilidad interna de la Parroquia	30000
													Construcción de un baden en las vías de las comunidades	6000
													Gestionar la construcción de puente en la parroquia	2000
													Gestionar la señalética, jerarquización de las calles, de la parroquia	15000
													Regeneración y rehabilitación urbana	Regeneración y rehabilitación urbana
Intervenir con mantenimiento y/o construcción en al menos dos infraestructuras de la parroquia hasta el año 2027	Número de infraestructuras intervenidas	0	2024	0	0	1	1	Mantenimiento de obras	Mantenimiento de obras	Gestionar Mantenimiento al cementerio de la parroquia.	8000			
Mantenimiento paraderos	6000													
Gestionar y coordinar el mejoramiento al acceso y cobertura vial, servicio de transporte,	Gestionar el mejoramiento de los sistemas de energía eléctrica y del servicio de internet	Promover el acceso a los servicios de electricidad y comunicación.	Gestionar el Mejoramiento del servicio eléctrico en la parroquia, mediante la generación de dos reuniones anualmente.	Numero de reuniones realizadas.	0	2024	2	2	2	2	Yo estoy conectado	Yo estoy conectado	Mejoramiento de la red eléctrico	2000

**Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
“Ecuador no se detiene” 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

comunicación, energía eléctrica y acceso a internet.			Gestionar Hasta el año 2027 se habrán Implementado puntos de acceso a internet en la parroquia.	número de puntos de acceso	0	204	0	1	1	1			Fortalecimiento e Implementación de un Infocentro en la parroquia	10000
Fortalecer la operatividad Gobernanza territorial garantizando el derecho de participación y control social de ciudadanía en la parroquia.	Implementar mecanismos de planificación, capacitación y coordinación interinstitucional que permitan identificar, prevenir y reducir los riesgos existentes en la parroquia, garantizando una respuesta oportuna ante eventos adversos.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Anualmente se realizarán 3 eventos de capacitación a las autoridades y servidores públicos	Numero de eventos realizados en capacitación a las autoridades	2	2024	2	2	2	2	Fortalecimiento a la gestión institucional	Fortalecimiento a la gestión institucional	Fortalecimiento a la gestión institucional	2000
			Para el año 2027 se constará con la modernización de los servicios institucionales.	Numero de servicios modernizados.	0	2024	1	1	1	1			Mantenimiento del edificio del Gad San Antonio	6000
			Suscribir al menos 1 convenio anualmente, con las demás instituciones del estado y ONG	Numero de convenios	0	2024	1	1	1	1			Convenios y Alianzas	5000
Mejorar la capacidad de respuesta de la población ante amenazas naturales y/o antrópicas.		Fortalecimiento de las capacidades de análisis, prevención y respuesta ante eventos adversos.	Hasta el año 2027 Alcanzar el 80% de líderes comunitarios que participan activamente en el desarrollo de la parroquia.	Porcentaje de líderes participando activamente	30%	2024	10%	20%	10%	10%	Porcentaje de líderes participando activamente	Porcentaje de líderes participando activamente	Proyecto de fortalecimiento de participación ciudadana	2000
			Alcanzar el 80% de líderes comunitarios que participan activamente en Gestión de Riesgo y prevención de la parroquia.	Porcentaje de líderes participando activamente	30%	2024	50%	60%	70%	80%			Fortalecimiento a las comunidades y asociaciones organizaciones de la Parroquia	2000
			Gestionar la elaboración de un plan de gestión de riesgos para la parroquia San Antonio.	Numero de reuniones realizadas	0	2024	1	1	1	1			Yo estoy prevenido	Yo estoy prevenido

Fuente: PDOT 2023 -2027

**Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
"Ecuador no se detiene" 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

EJERCICIO DE ALINEACION

IDENTIFICACIÓN DE LA CADENA DE RESULTADOS.

Cada GAD deberá identificar esta cadena de resultados del componente de la propuesta, asegurando que cada acción esté orientada a alcanzar los objetivos estratégicos:

Tabla 2: Identificación de cadena de resultados del PDOT

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTION (CREADOS)	COMPETENCIA	META	PROGRAMA	PROYECTO
Disminuir los índices de contaminación en la parroquia San Antonio y preservar su biodiversidad y el medio ambiente.	Implementar acciones para proteger los ecosistemas de la parroquia, con el mantenimiento y protección y reforestación de la parroquia	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Hasta el año 2027 se realizarán Cuatro campañas de educación Ambiental	Reforestación y concientización Ambiental	Educación ambiental en la gestión de conservación y protección
			Para el año 2027 se habrá Reforestado 12 Hectáreas en la Parroquia San Antonio.		Proyecto de reforestación de fuentes de agua, para consumo humano
Promover el rescate de la cultura, patrimonio, deporte y los valores, considerando la inclusión social, la equidad, la seguridad de todas las personas, implementando y adecuando espacios públicos, áreas recreativas y culturales.	Ejecutar un plan de construcción y mejoramiento de infraestructura parroquial	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Mantener / o construir al menos espacios públicos, áreas recreativas y de encuentro común hasta el año 2027	Parroquia Linda	Mantenimientos y mejoramiento de áreas deportivas
					Remodelación del Parque central de la Parroquia.
					Construcción de espacios saludables y de encuentro común.
	Fomentar el desarrollo cultural, social y deportivo de la parroquia, garantizando el rescate de la cultura ancestral montubia	r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	Hasta el año 2027 se realizarán Cuatro eventos culturales.	Tradición, cultura y deporte	Fortalecimiento, preservación, recuperación y difusión del patrimonio cultural de la Parroquia
Festival cultural, artístico y Gastronómico					
Implementar iniciativas de intervención para las personas de los Grupos de Atención Prioritaria	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Mantener 100 niños y adolescentes participando de los talleres deportivos anualmente.	San Antonio solidario e incluyente	Entrenando Valores San Antonio	
				Proyecto de atención a los adultos mayores y personas con discapacidad dirigido a grupos Vulnerables, niños, mujeres y hombres.	
					Fortalecimiento de Convenios con el MIES-GAD San Antonio-GAD Manabí

**Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
"Ecuador no se detiene" 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Fomentar las actividades productivas agropecuarias sostenibles, con énfasis en cadenas de valor, seguridad y soberanía alimentaria, territorios de producción limpia y agroturismo.	Impulsar el desarrollo económico-productivo parroquial mediante el fortalecimiento de la producción agrícola y ganadera, la promoción del turismo sostenible.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Para el año 2027 la parroquia San Antonio habrá capacitado 400 productores.	Soberanía y seguridad alimentaria	Proyecto de implementación de huertos agro ecológico		
			Hasta el 2027 se realizarán cuatro eventos turísticos gastronómicos.	Producción agroecológica sostenible	Capacitación en micro emprendimiento e iniciativas productivas		
Promover el desarrollo de actividades agro productivas que generen valor agregado sostenible, priorizando la participación comunitaria y el comercio justo.	Desarrollar iniciativas que fortalezcan las capacidades productivas de la población de la parroquia	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Para el 2027 se habrá Gestionado al menos tres proyectos para fortalecer la economía en la parroquia ante las autoridades pertinentes.	Producción agroecológica sostenible	Capacitación en micro emprendimiento e iniciativas productivas		
					Fortalecimientos de las facilidades turísticas en la parroquia San Antonio		
Mejorar la calidad del acceso a los servicios básicos, para satisfacer la demanda y el desarrollo de la parroquia.	Ejecutar acciones de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura parroquial y de los servicios básicos, promoviendo una gestión eficiente, sostenible y articulada con los niveles de gobierno competentes.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Hasta el año 2027 se habrá repotenciado dos sistemas de aguas en las comunidades de la parroquia	Agua para Para las comunidades	Repotenciación de Sistemas de agua en las comunidades		
			Gestionar la construcción del alcantarillado y sistema de agua potable para la parroquia con las autoridades pertinentes.	Servicios básicos para todos	Gestión Construcción alcantarillado de la parroquia.		
		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Hasta el año 2027 se Construirá 600 M2 de regeneración en el área consolidada de la parroquia San Antonio.	Programa mejorando la movilidad interna de la Parroquia			Programa mejorando la movilidad interna de la Parroquia
							Construcción de un baden en las vías de las comunidades
					Gestionar la construcción de puente en la parroquia		
					Gestionar la señalética, jerarquización de las calles, de la parroquia		
				Regeneración y rehabilitación urbana	Construcción de las calles en la parroquia.		

**Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
"Ecuador no se detiene" 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

			Intervenir con mantenimiento y/o construcción en al menos dos infraestructuras de la parroquia hasta el año 2027	Mantenimiento de obras	Gestionar Mantenimiento al cementerio de la parroquia. Mantenimiento paraderos
Gestionar y coordinar el mejoramiento al acceso y cobertura vial, servicio de transporte, comunicación, energía eléctrica y acceso a internet.	Gestionar el mejoramiento de los sistemas de energía eléctrica y del servicio de internet	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Gestionar el Mejoramiento del servicio eléctrico en la parroquia, mediante la generación de dos reuniones anualmente. Gestionar Hasta el año 2027 se habrán Implementado puntos de acceso a internet en la parroquia.	Yo estoy conectado	Mejoramiento de la red eléctrica Fortalecimiento e Implementación de un Infocentro en la parroquia
Fortalecer la operatividad Gobernanza territorial garantizando el derecho de participación y control social de ciudadanía en la parroquia.	Implementar mecanismos de planificación, capacitación y coordinación interinstitucional que permitan identificar, prevenir y reducir los riesgos existentes en la parroquia, garantizando una respuesta oportuna ante eventos adversos.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Anualmente se realizarán 3 eventos de capacitación a las autoridades y servidores públicos	Fortalecimiento a la gestión institucional	Fortalecimiento a la gestión institucional
Para el año 2027 se constará con la modernización de los servicios institucionales.			Mantenimiento del edificio del Gad San Antonio		
Suscribir al menos 1 convenio anualmente, con las demás instituciones del estado y ONG			Convenios y Alianzas		
Mejorar la capacidad de respuesta de la población ante amenazas naturales y/o antrópicas.			Hasta el año 2027 Alcanzar el 80% de líderes comunitarios que participan activamente en el desarrollo de la parroquia.	Porcentaje de líderes participando activamente	Proyecto de fortalecimiento de participación ciudadana
			Alcanzar el 80% de líderes comunitarios que participan activamente en Gestión de Riesgo y prevención de la parroquia.		Fortalecimiento a las comunidades y asociaciones organizaciones de la Parroquia Educación en prevención de los riesgos
			Gestionar la elaboración de un plan de gestión de riesgos para la parroquia San Antonio.	Yo estoy prevenido	Plan de gestión de riesgo de la parroquia San Antonio

Fuente: PDOT 2023 -2027

ARTICULACIÓN DE LA CADENA DE RESULTADOS DEL PDOT AL PND Y ETN

Una vez identificada la cadena de resultados del PDOT, el GAD alinea con los Objetivos del PND, considerando sus competencias y autonomía. Para ello, el GAD debe determinar la competencia relacionada con la cadena de resultados y seleccionar el objetivo correspondiente del PND y la directriz de la ETN.

**Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
"Ecuador no se detiene" 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Tabla 3: Articulación del PDOT al PND y ETN.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTION (CREADOS)	COMPETENCIA	META	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ALINEACION AL PND	DIRECTRIZ ETN
Disminuir los índices de contaminación en la parroquia San Antonio y preservar su biodiversidad y el medio ambiente.	Implementar acciones para proteger los ecosistemas de la parroquia, con el mantenimiento y protección y reforestación de la parroquia	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Hasta el año 2027 se realizarán Cuatro campañas de educación Ambiental	Reforestación y concientización Ambiental	Educación ambiental en la gestión de conservación y protección	1000	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	2. Economía y ambiente
			Para el año 2027 se habrá Reforestado 12 Hectáreas en la Parroquia San Antonio.		Proyecto de reforestación de fuentes de agua, para consumo humano	4000		
Promover el rescate de la cultura, patrimonio, deporte y los valores, considerando la inclusión social, la equidad, la seguridad de todas las personas, implementando y adecuando espacios públicos, áreas recreativas y culturales.	Ejecutar un plan de construcción y mejoramiento de infraestructura parroquial	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Mantener y / o construir al menos espacios públicos, áreas recreativas y de encuentro común hasta el año 2027	Parroquia Linda	Mantenimientos y mejoramiento de áreas deportivas	30000	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social
					Remodelación del Parque central de la Parroquia.	18000		
					Construcción de espacios saludables y de encuentro común.	20000		

**Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
"Ecuador no se detiene" 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

	Fomentar el desarrollo cultural, social y deportivo de la parroquia, garantizando el rescate de la cultura ancestral montubia	r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	Hasta el año 2027 se realizarán Cuatro eventos culturales.	Tradición, cultura y deporte	Fortalecimiento, preservación, recuperación y difusión del patrimonio cultural de la Parroquia	10000	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	1. Hábitat y desarrollo social
			Mantener 100 niños y adolescentes participando de los talleres deportivos anualmente.		Festival cultural, artístico y Gastronómico	20000		
					Entrenando Valores San Antonio	8000		
	Implementar iniciativas de intervención para las personas de los Grupos de Atención Prioritaria	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Atender anualmente a 500 personas de los grupos de atención prioritaria con proyectos que mejoren su calidad de vida hasta el año 2027	San Antonio solidario e incluyente	Proyecto de atención a los adultos mayores y personas con discapacidad dirigido a grupos Vulnerables, niños, mujeres y hombres.	20000	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social
					Fortalecimiento de Convenios con el MIES-GAD San Antonio-GAD Manabí	18000		

**Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
"Ecuador no se detiene" 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Fomentar las actividades productivas agropecuarias sostenibles, con énfasis en cadenas de valor, seguridad y soberanía alimentaria, territorios de producción limpia y agroturismo.	Impulsar el desarrollo económico-productivo parroquial mediante el fortalecimiento de la producción agrícola y ganadera, la promoción del turismo sostenible.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Para el año 2027 la parroquia San Antonio habrá capacitado 400 productores.	Soberanía y seguridad alimentaria	Proyecto de implementación de huertos agro ecológico	20000	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2. Economía y ambiente
			Hasta el 2027 se realizarán cuatro eventos turísticos gastronómicos.	Producción agroecológica sostenible	Capacitación en micro emprendimiento e iniciativas productivas	10000		
Promover el desarrollo de actividades agro productivas que generen valor agregado sostenible, priorizando la participación comunitaria y el comercio justo.	Desarrollar iniciativas que fortalezcan las capacidades productivas de la población de la parroquia	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Para el 2027 se habrá Gestionado al menos tres proyectos para fortalecer la economía en la parroquia ante las autoridades pertinentes.	Producción agroecológica sostenible	Capacitación en micro emprendimiento e iniciativas productivas	10000		
					Fortalecimientos de las facilidades turísticas en la parroquia San Antonio	1500		
Mejorar la calidad del acceso a los servicios básicos, para satisfacer la demanda y el desarrollo de la parroquia.	Ejecutar acciones de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura parroquial y de los servicios básicos, promoviendo una gestión eficiente, sostenible y articulada con los niveles de gobierno competentes.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Hasta el año 2027 se habrá repotenciado dos sistemas de aguas en las comunidades de la parroquia	Agua para Para las comunidades	Repotenciación de Sistemas de agua en las comunidades	10000	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social
			Gestionar la construcción del alcantarillado y sistema de agua potable para la parroquia con las autoridades pertinentes.	Servicios básicos para todos	Gestión Construcción alcantarillado de la parroquia.	4000		

**Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
"Ecuador no se detiene" 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Hasta el año 2027 se Construirá 600 M2 de regeneración en el área consolidada de la parroquia San Antonio.	Programa mejorando la movilidad interna de la Parroquia	Programa mejorando la movilidad interna de la Parroquia	30000	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	1. Hábitat y desarrollo social
					Construcción de un baden en las vías de las comunidades	6000		
					Gestionar la construcción de puente en la parroquia	2000		
					Gestionar la señalética, jerarquización de las calles, de la parroquia	15000		
				Regeneración y rehabilitación urbana	Construcción de las calles en la parroquia.	45000		
			Intervenir con mantenimiento y/o construcción en al menos dos infraestructuras de la parroquia hasta el año 2027	Mantenimiento de obras	Gestionar Mantenimiento al cementerio de la parroquia.	8000		
					Mantenimiento paraderos	6000		
Gestionar y coordinar el mejoramiento al acceso y cobertura vial, servicio de transporte, comunicación, energía eléctrica y acceso a internet.	Gestionar el mejoramiento de los sistemas de energía eléctrica y del servicio de internet	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados	Gestionar el Mejoramiento del servicio eléctrico en la parroquia, mediante la generación de dos reuniones anualmente.	Yo estoy conectado	Mejoramiento de la red eléctrico	2000	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de	1. Hábitat y desarrollo social

**Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
"Ecuador no se detiene" 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

		por otros niveles de gobierno;	Gestionar Hasta el año 2027 se habrán Implementado puntos de acceso a internet en la parroquia.		Fortalecimiento e Implementación de un Infocentro en la parroquia	10000	crecimiento y desarrollo económico.	
Fortalecer la operatividad Gobernanza territorial garantizando el derecho de participación y control social de ciudadanía en la parroquia.	Implementar mecanismos de planificación, capacitación y coordinación interinstitucional que permitan identificar, prevenir y reducir los riesgos existentes en la parroquia, garantizando una respuesta oportuna ante eventos adversos.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Anualmente se realizarán 3 eventos de capacitación a las autoridades y servidores públicos	Fortalecimiento a la gestión institucional	Fortalecimiento a la gestión institucional	2000	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3. Gestión Territorial
			Para el año 2027 se constará con la modernización de los servicios institucionales.		Mantenimiento del edificio del Gad San Antonio	6000		
			Suscribir al menos 1 convenio anualmente, con las demás instituciones del estado y ONG		Convenios y Alianzas	5000		
Mejorar la capacidad de respuesta de la población ante amenazas naturales y/o antrópicas.			Hasta el año 2027 Alcanzar el 80% de líderes comunitarios que participan activamente en el desarrollo de la parroquia.	Porcentaje de líderes participando activamente	Proyecto de fortalecimiento de participación ciudadana	2000	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante	3. Gestión Territorial
			Alcanzar el 80% de líderes comunitarios que participan activamente en Gestión de Riesgo y		Fortalecimiento a las comunidades y asociaciones organizaciones de la Parroquia	2000		

**Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
 “Ecuador no se detiene” 2025-2029,
 Estrategia Territorial Nacional (ETN)
 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

			prevención de la parroquia.		Educación en prevención de los riesgos	4000	riesgos de origen natural y antrópico.	
			Gestionar la elaboración de un plan de gestión de riesgos para la parroquia San Antonio.	Yo estoy prevenido	Plan de gestión de riesgo de la parroquia San Antonio	6000		

Fuente: PDOT 2023 -2027

**Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
"Ecuador no se detiene" 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

ARTICULACIÓN DE LA CADENA DE RESULTADOS DEL PDOT A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la AGENDA 2023 de las Naciones Unidas, son parte de las convenciones internacionales que el Ecuador reconoce: Esto desafíos internacionales asociados al desarrollo sostenible son de largo plazo y requieren esfuerzos articulados y progresivos. Por ello, es fundamental integrar los objetivos locales con los nacionales, orientando hacia la consecución de los compromisos globales de la Agenda 2030.

Tabla 4: Articulación del PDOT a los ODS

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTION (CREADOS)	COMPETENCIA	META	PROGRAMA	PROYECTO	ALINEACION ODS
Disminuir los índices de contaminación en la parroquia San Antonio y preservar su biodiversidad y el medio ambiente.	Implementar acciones para proteger los ecosistemas de la parroquia, con el mantenimiento y protección y reforestación de la parroquia	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Hasta el año 2027 se realizarán Cuatro campañas de educación Ambiental	Reforestación y concientización Ambiental	Educación ambiental en la gestión de conservación y protección	15: Vida de ecosistemas terrestres
			Para el año 2027 se habrá Reforestado 12 Hectáreas en la Parroquia San Antonio.		Proyecto de reforestación de fuentes de agua, para consumo humano	
Promover el rescate de la cultura, patrimonio, deporte y los valores, considerando la inclusión social, la equidad, la seguridad de todas las personas, implementando y adecuando espacios públicos, áreas recreativas y culturales.	Ejecutar un plan de construcción y mejoramiento de infraestructura parroquial	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Mantener y / o construir al menos espacios públicos, áreas recreativas y de encuentro común hasta el año 2027	Parroquia Linda	Mantenimientos y mejoramiento de áreas deportivas	12: Producción y consumo responsable
					Remodelación del Parque central de la Parroquia.	
	Fomentar el desarrollo cultural, social y deportivo de la parroquia, garantizando el rescate de la cultura ancestral montubia	r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del	Hasta el año 2027 se realizarán Cuatro eventos culturales.	Tradición, cultura y deporte	Fortalecimiento, preservación, recuperación y difusión del patrimonio cultural de la Parroquia	1: Fin de la Pobreza
					Festival cultural, artístico y Gastronómico	

**Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
"Ecuador no se detiene" 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

		nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;	Mantener 100 niños y adolescentes participando de los talleres deportivos anualmente.		Entrenando Valores San Antonio	
	Implementar iniciativas de intervención para las personas de los Grupos de Atención Prioritaria	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Atender anualmente a 500 personas de los grupos de atención prioritaria con proyectos que mejoren su calidad de vida hasta el año 2027	San Antonio solidario e incluyente	Proyecto de atención a los adultos mayores y personas con discapacidad dirigido a grupos Vulnerables, niños, mujeres y hombres. Fortalecimiento de Convenios con el MIES-GAD San Antonio-GAD Manabí	10: Reducción de las desigualdades
Fomentar las actividades productivas agropecuarias sostenibles, con énfasis en cadenas de valor, seguridad y soberanía alimentaria, territorios de producción limpia y agroturismo.	Impulsar el desarrollo económico-productivo parroquial mediante el fortalecimiento de la producción agrícola y ganadera, la promoción del turismo sostenible.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Para el año 2027 la parroquia San Antonio habrá capacitado 400 productores. Hasta el 2027 se realizarán cuatro eventos turísticos gastronómicos.	Soberanía y seguridad alimentaria Producción agroecológica sostenible	Proyecto de implementación de huertos agro ecológico Capacitación en micro emprendimiento e iniciativas productivas	12: Producción y consumo responsable
Promover el desarrollo de actividades agro productivas que generen valor agregado sostenible, priorizando la participación comunitaria y el comercio justo.	Desarrollar iniciativas que fortalezcan las capacidades productivas de la población de la parroquia	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Para el 2027 se habrá Gestionado al menos tres proyectos para fortalecer la economía en la parroquia ante las autoridades pertinentes.	Producción agroecológica sostenible	Capacitación en micro emprendimiento e iniciativas productivas Fortalecimientos de las facilidades turísticas en la parroquia San Antonio	8: Trabajo decente y crecimiento económico
Mejorar la calidad del acceso a los servicios básicos, para satisfacer la demanda y el desarrollo de la parroquia.	Ejecutar acciones de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura parroquial y de los servicios básicos, promoviendo una gestión eficiente, sostenible y articulada con los niveles de gobierno competentes.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Hasta el año 2027 se habrá repotenciado dos sistemas de aguas en las comunidades de la parroquia Gestionar la construcción del alcantarillado y sistema de agua potable para la parroquia con las autoridades pertinentes.	Agua para Para las comunidades Servicios básicos para todos	Repotenciación de Sistemas de agua en las comunidades Gestión Construcción alcantarillado de la parroquia.	6: Agua limpia y Saneamiento

**Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
"Ecuador no se detiene" 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Hasta el año 2027 se Construirá 600 M2 de regeneración en el área consolidada de la parroquia San Antonio.	Programa mejorando la movilidad interna de la Parroquia	Programa mejorando la movilidad interna de la Parroquia	Programa mejorando la movilidad interna de la Parroquia Construcción de un baden en las vías de las comunidades Gestionar la construcción de puente en la parroquia Gestionar la señalética, jerarquización de las calles, de la parroquia	11: Ciudades y comunidades sostenibles
				Regeneración y rehabilitación urbana		Construcción de las calles en la parroquia.	
			Intervenir con mantenimiento y/o construcción en al menos dos infraestructuras de la parroquia hasta el año 2027	Mantenimiento de obras		Gestionar Mantenimiento al cementerio de la parroquia. Mantenimiento paraderos	
Gestionar y coordinar el mejoramiento al acceso y cobertura vial, servicio de transporte, comunicación, energía eléctrica y acceso a internet.	Gestionar el mejoramiento de los sistemas de energía eléctrica y del servicio de internet	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Gestionar el Mejoramiento del servicio eléctrico en la parroquia, mediante la generación de dos reuniones anuales.	Yo estoy conectado		Mejoramiento de la red eléctrica	7: Energía asequible y no contaminante
			Gestionar Hasta el año 2027 se habrán Implementado puntos de acceso a internet en la parroquia.			Fortalecimiento e Implementación de un Infocentro en la parroquia	
Fortalecer la operatividad Gobernanza territorial garantizando el derecho de participación y control social de ciudadanía en la parroquia.	Implementar mecanismos de planificación, capacitación y coordinación interinstitucional que permitan identificar, prevenir y reducir los riesgos existentes en la parroquia, garantizando una respuesta oportuna ante eventos adversos.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad	Aualmente se realizarán 3 eventos de capacitación a las autoridades y servidores públicos	Fortalecimiento a la gestión institucional		Fortalecimiento a la gestión institucional	16: Paz, justicia e instituciones sólidas
			Para el año 2027 se constará con la modernización de los servicios institucionales.			Mantenimiento del edificio del Gad San Antonio	
			Suscribir al menos 1 convenio anualmente, con las demás instituciones del estado y ONG			Convenios y Alianzas	

**Alineación al Plan Nacional De Desarrollo
"Ecuador no se detiene" 2025-2029,
Estrategia Territorial Nacional (ETN)
y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Mejorar la capacidad de respuesta de la población ante amenazas naturales y/o antrópicas.		y el respeto a la diversidad;	Hasta el año 2027 Alcanzar el 80% de líderes comunitarios que participan activamente en el desarrollo de la parroquia.	Porcentaje de líderes participando activamente	Proyecto de fortalecimiento de participación ciudadana	11: Ciudades Y comunidades sostenibles
			Alcanzar el 80% de líderes comunitarios que participan activamente en Gestión de Riesgo y prevención de la parroquia.		Fortalecimiento a las comunidades y asociaciones organizaciones de la Parroquia	
			Gestionar la elaboración de un plan de gestión de riesgos para la parroquia San Antonio.	Yo estoy prevenido	Educación en prevención de los riesgos	
					Plan de gestión de riesgo de la parroquia San Antonio	

Fuente: PDOT 2023 -2027

El procedimiento de Alineación del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2029, como resultado de la revisión al componente “Propuesta Estratégica del PDOT” y de los cambios generados en función del análisis técnico de las Etapas de 1. Revisión a la Propuesta y 2. Alineación; da como resultado una Propuesta Estratégica Actualizada que deberá entrar en vigencia, como referente obligatorio de la gestión del GAD en el siguiente período, como lo determina el Art. 49 de la LOPFP.

ETAPA 3. – APROBACION

Al momento, el instrumento legal en vigencia PDOT es el aprobado Resolución que pone en vigencia la Actualización del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

El proceso de aprobación de los PDOT y sus contenidos, esto es las prioridades estratégicas del territorio, pasan por un proceso de socialización y aprobación por las instancias establecidas en el COPFP en sus Art. 29, 46 y 47.

Este proceso incluye la obtención de la Resolución favorable del Consejo Cantonal de Planificación, la Aprobación mediante Resolución por parte del órgano legislativo del GAD y la publicación en el Registro oficial.

A este respecto, el presente documento tiene como anexos los siguientes documentos:

- Propuesta de Resolución del Consejo de Planificación Parroquial
- Propuesta de Resolución de Aprobación de la Alineación del PDOT, que pone en vigencia alineación.